LA SUSCRITA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR

CERTIFICA

Que revisada y estudiada la hoja de vida y anexos aportados por **SCARLETH PIMIENTA ECHENIQUE,** cuenta con experiencia y no presenta antecedentes Fiscales, Disciplinarios, ni Penales, por lo tanto se considera una persona idónea para que preste sus servicios en el Instituto de Cultura y Turismo de Bolívar.

La presente certificación se expide con fundamento en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en Septiembre de 2026.

VANEZA DAGUER TAMAYO
DIRECTORA GENERAL
ICULTUR